

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8524 *AUMA, S.L.U.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 LUNIMOB INVERSIONS, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Los socios de ambas sociedades, en Juntas Universales, de fecha 10 de mayo de 2013, aprobaron unánimemente la fusión de ambas, mediante la absorción por parte de "Auma, Sociedad Limitada Unipersonal" de "Lunimob Inversions, Sociedad Limitada", mediante la disolución de la absorbida y transmisión a título universal del patrimonio a la absorbente, conforme el procedimiento previsto en los artículos 52, 49 y 42 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades absorbente y absorbida a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los Balances de fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la referida Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Granollers, 10 de mayo de 2013.- El Administrador único de "Auma, Sociedad Limitada Unipersonal", y administrador único de "Lunimob Inversions, Sociedad Limitada".

ID: A130032456-1